



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 287/2016
ROL 121-135

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15524, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ LA ESPERANZA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PATRICIA ALIAGA
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR : LUIS GUTIERREZ ALVAREZ / GYM CONSTRUCCIONES LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 13,90 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 99,20 m²

UBICACIÓN : PASAJE SAN VICENTE 935 POBLACION BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Categoría E4 x 13,90 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.211.941.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 26 de septiembre del 2016



MMM/mjds


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES